

Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias Regional Córdoba



Córdoba, 14 de octubre de 2008

Señor Diputado / Senador Nacional

Don.....

S / D

De nuestra mayor consideración:

En conocimiento del inminente tratamiento de la Ley Nacional de Presupuesto en el Congreso de la Nación, nos dirigimos a Ud. con el propósito de solicitar que, al momento de emitir su voto: NO convalide la prórroga del otorgamiento de los comúnmente conocidos como “superpoderes” al Poder Ejecutivo, NO apoye la continuidad del impuesto al cheque tal como ha sido instituido y propugne una más justa coparticipación de los montos percibidos por la Nación.

Fundamenta nuestra petición la necesidad de recuperar la forma Republicana de Gobierno, calidad que se perdió desde el mismo momento en que el Poder Legislativo delegó en el Ejecutivo las facultades que le fueran otorgadas por la Constitución Nacional; habiéndose superado el estado de “emergencia económica” nada justifica la concentración de poder en el Ejecutivo Nacional, por lo que el Congreso debe recuperar las atribuciones que le son propias, especialmente en materia impositiva, de manera que la comunidad en general y el sector agropecuario en particular se encuentren debidamente protegidos con el funcionamiento pleno de las instituciones.

Asimismo, en defensa de los intereses del interior productivo y de la Provincia de Córdoba en particular, es imprescindible lograr una más justa coparticipación de los impuestos, a fin de evitar la sumisión de las políticas provinciales a la voluntad del poder concentrado en el Ejecutivo Nacional.

Otro aspecto que destacamos especialmente es el de impedir la continuidad del llamado “Impuesto al cheque”, altamente distorsivo.

Finalmente, con la caída de los precios internacionales de los commodities es imposible que el sector agropecuario continúe abonando el altísimo nivel de retenciones hasta hoy dispuesto.

Resulta indispensable la rápida intervención de esa Cámara a fin de evitar que a través de la ONCCA, innecesariamente, se impida la libre comercialización de granos, carnes y leche, lo que ha provocado un sobre stock en las usinas lácteas y en los frigoríficos, impedidos de exportar normalmente, situación que deriva en que se tire producción y se desaliente la inversión.

Sin otro particular, le saludamos muy atte..

Delfor E. Maldonado
CARTEZ

Agustín Pizzichini
Federación Agraria Argentina

Marco Giranda
CONINAGRO

Mariano Andrade
Sociedad Rural Argentina